



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

2.- DEPARTAMENTO.

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISIT O
IK531	CT	20	60	80	7	Proyectos Artístic os I

4.- ELABORADO POR:

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

6.- NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Nora Margarita Pérez Corona

7.- FORMACIÓN ACADEMICA DEL DOCENTE.

- Profesional Asociada en Danza, Universidad de Colima
- Licenciada en Danza Escénica, Universidad de Colima
- Diplomada en Gestión y Desarrollo de las Artes, Universidad de Colima
- Seminario: Género y Cultura comunitaria: el papel de agentes culturales para la transformación social de las localidades. Secretaría de Cultura, Ciudad de México.
- Seminario: Prácticas escénicas como herramientas para la construcción de la paz. Secretaría de Cultura, Ciudad de México.
- Seminario: Gestión y políticas Culturales de base comunitaria. Secretaría de Cultura, Ciudad de México. • Seminario: fondos y recursos alternos, secretaría de Cultura, Ciudad de México.
- Curso: Dossier artístico. Estación Cardinal Sur.
- Curso. ABC para la creación de Proyectos Culturales. Interfaz-CENART
- Taller: Diseño de proyectos para las Artes Vivas. Festival Alternativo de Teatro Coahuila. (FAT Coahuila). • Taller: Fundamentos prácticos del Teatro para las personas oprimidas en el trabajo comunitario y pedagógico. Secretaría de Cultura. Ciudad de México.
- Taller: Proyectos Culturales y dispositivos comunitarios para el trabajo cultural. Secretaría de Cultura. Ciudad de México
- Taller de herramientas gratuitas para la gestión y creación de proyecto.
- Taller escribir teatro con la Mtra. Estela Leñero.
- Taller dramaturgia para jóvenes audiencias con Mtro. Martín Quetzal

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 1 C.P.
48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
*Centro Universitario de la Costa Sur PROGRAMA DE
ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES*

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

- Ballet Folklórico del Sindicato de trabajadores sección 47 Guadalajara Jal.
- ESPACIO G1Guanajuato Gto.
- Casa de la Danza UDG Guadalajara Jal.
- Instituto México Inglés Zapopan Jal.
- Universidad Tecnológico de México UNITEC Iztapalapa CDMX
- Colegio Enrique de Ossó Guadalajara Jal.
- Colectivo Collage Cultural, El Grullo Jal. Gestora, directora, participante.
- Festival de video. “La Pasión de María Luisa”, Guadalajara Jal. Gestora y promotora • Muestras Escénicas de la Universidad de Colima, Col. Organización y planeación
- Consejera Municipal para la Cultura y las Artes El Grullo Jal.
- Directora del Pabellón Cultural “Juan Manuel Negrete Naranjo” Feria El Grullo 2023 • Agente en Convite Cultural Apulco: Relatos del Sur de Jalisco 2023
- Directora de proyecto independiente multidisciplinario IMA 2023
- Coordinadora Pabellón Cultural Leonel Michel Velasco, Feria El Grullo 2024
- Docente de la Licenciatura en Artes del CU Costa Sur, Universidad de Guadalajara, sede El Grullo Jal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño conteniendo la audiencia, conducta, condición y grado, así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Propiciar la reflexión sobre los aspectos que caracterizan los problemas de creación como su justificación, viabilidad, el análisis formal, la técnica, recursos, espacios, tiempos, capacidades personales, materiales y herramientas, para identificar y establecer posibles soluciones a la problemática de su proyecto.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

1. Aprender a elaborar proyectos culturales
2. Lograr una gestión y vinculación con sectores públicos y privados
3. Aprender metodologías para la elaboración de un proyecto

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de estrategias para identificar los problemas a resolver.• Gestión Cultural• Herramientas para la elaboración de proyectos culturales
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar su capacidad de planeación como un medio para arribar a la solución de suproyecto• Desarrollar su capacidad de análisis para establecer estrategias que le posibiliten alcanzar su proyecto• Saber buscar información y organizarla para su beneficio• Caracterizar los problemas relativos al arte.• Saber buscar y recabar información en el ámbito del arte
Formativos (valores y actitudes)	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad• Aprendizaje• Compromiso• Profesionalismo• Actitud positivaColaborativaPensamiento crítico



1.1 INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS GUÍA SOBRE CULTURA Y GESTIÓN

CULTURAL 1.2 Cultura e identidad

1.3 Conceptos

1.4 Gestión cultural

1.5 Características de la gestión cultural

1.6 Los gestores

2.1 CONCEPTOS Y CONTENIDOS DE UN PROYECTO

2.2 Lluvia de ideas

2.3 ¿Qué es un proyecto cultural?

2.4 Bitácora

2.5 Límites y alcances

3.1 PLANEACIÓN DE PROYECTO

3.2 Pasos para la elaboración de un proyecto

3.3 Elaboración de un proyecto

3.4 Características, propósitos

UNIDAD II

1.1 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1.2 Programas y becas

1.3 Niveles

1.4 Directorio cultural

1.5 Modelos de producción

1.6 Fórmulas de gestión

1.7 Valores del proyecto

1.8 FODA

UNIDAD III

1.1 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1.2 Cronograma

1.3 Metas

1.4 Producto final

1.5 Análisis del proyecto

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 4 C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aulán de Navarro, Jalisco.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur PROGRAMA DE
ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Presencial

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

1. Aprendizaje basado en proyectos
2. Integración y relación profesional
3. Colaborativo
4. Autoaprendizaje
5. Investigación

13.2 TAREAS O ACCIONES

- Elaboración de proyecto teórico-práctico
- Entrega de tareas
- Entrega de avances
- Ejecución de proyecto artístico II
- Entrega y presentación de evidencias

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Espacio que propicie la identificación de las propuestas de arte como situaciones problemáticas en tanto que éstas se deben resolver a partir del análisis de una serie de posibles condicionantes que tienen su punto de partida en la conceptualización.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Aplicación para becas y apoyos en programas de secretaría de Cultura del estado de Jalisco, gestionar proyectos artísticos en instituciones Municipales, Casas de Cultura, Centros Culturales, instituciones privadas, escolares etc.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 5 C.P.
48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
*Centro Universitario de la Costa Sur PROGRAMA DE
ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES*

16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abiertas, a distancia y semiescolarizadas), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo Extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 6 C.P.
48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aulán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III.

Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos períodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
• Asistencia y participación	• El alumno deberá asistir de manera virtual y presencial a las clases de acuerdo a su horario establecido, es importante la participación para obtener avances en su elaboración de proyecto.	• Presencial salón de clases
• Elaboración de proyecto • Producto final. • Entrega.	• El alumno tiene la obligación de presentar sus avances para revisión y aprobación del proyecto llevándolo a la culminación con evidencias para finalizar así su proyecto artístico. • El alumno demostrará con evidencias (fotos, videos, invitaciones, carteles etc.) que realizó y culminó su proyecto artístico satisfactoriamente. • Realizará una presentación power point con los resultados obtenidos.	• Formato Word, entregado impreso. • Campo de elaboración de proyecto- físico. • Entrega de evidencias, imágenes, videos, carteles etc. • Presentación de resultados frente al grupo de manera presencial.
• Bitácora	• El alumno entregará al final de semestre su bitácora (libreta) con todos sus apuntes de clases y el proceso de elaboración y ejecución de su proyecto artístico como evidencia y apoyo, apuntes, notas, ideas etc.	• Entrega en físico- elaboración libreta.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 7 C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Axtlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

• Tareas	<ul style="list-style-type: none"> El alumno realizará tareas donde reafirmará lo aprendido en clases, así también la entrega de avances de acuerdo a la elaboración de su proyecto en el tiempo y forma establecido por medio de la plataforma. 	• Plataforma classroom
----------	---	------------------------

18-PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
Los productos realizados se llevarán a cabo en los lugares gestionados por los propios alumnos como resultado de su elaboración, investigación, producción, gestión y vinculación con instituciones.	Dependerá de la actividad a realizarse	Gestión cultural	Que el alumno implemente las herramientas aprendidas en clase en relación a la gestión y sus productos sean visibilizadas entre la comunidad estudiantil y la sociedad; buscando aportar y contribuir a la comunidad por medio de su proyecto en relación al arte y la cultura	Fecha asignada de acuerdo al tipo de proyecto

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 8 C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Axtlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No .	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de Página s	Clasificación
	9871496370, 978987149637 2	Gestión cultural para el desarrollo: Nociones, políticas y experiencias en América Latina	Bruno Maccari	2012	Grupo Planeta Spain,		
	6071652065, 978607165206 5	La gestión cultural en 3D: Debates, Desafíos y Disyuntivas	Mauricio Rojas Alcayaga	2017	Fondo de Cultura Económica,	326	

	6074508712, 978607450871 0	La configuración estratégica para las políticas culturales en México	Raúl Padilla López, Irma Leticia Leal Moya	2014	Editorial Universitaria Libros UDG,	152	
	8409155060	Guía práctica en gestión de proyectos	Albert Garriga Rodriguez	2019		170	
	6073227914	Administración de proyectos	Rivera	2014	Pearson Educación	384	

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
	987151896X, 978987151896 8	Gestión cultural: Entre conceptos lejanos y realidades cercanas	Silvia Aballay	2010	Eduvim	175	
	8476587538, 978847658753 9	Modelos culturales: teoría sociopolítica de la cultura	Blanca Muñoz	2005	Anthropos Editorial	333	

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 9 C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	https://www.youtube.com/watch?v=rrrh73HJI8I	identidad	Resumen del video y su relación con el proyecto artístico a desarrollar en clase
2			
3			

CRITERIO	PORCENTAJE
Asistencia y participación	20 puntos
Tareas-avances del proyecto	20 puntos

Bitácora	10 puntos
Elaboración de proyecto/ Entrega/ Producto final	40 puntos
Muestra final de proyectos frente al grupo y asistencia presentación final de proyectos	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo)

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad 10 C.P.
48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.